

Dr. Sorruent
 Revisor y tramit
 2009-07-02

Loja a. 14 de junio del 2009,

Sra. Dra.
 Cristina Guerrero,
 INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA.
 En su despacho.-

Revista
 1/2 Inscrito en el
 Registro de Inscritos
 Loja, 3-julio 2009
 P A

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme comunicarle la venta de acciones de la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	Nº. ACCI.
CELSO ENRIQUE ROMAN CARRION C.I. 110149897-8 ✓	ECUATORIANA	LOLITA ADRIANA LOAIZA CASTILLO C.I. 110235633-2	ECUATORIANA	5 - del 120
HERMAN HERRERA GODDY C.I. 110135594-7 ✓	ECUATORIANA	RICHARD LOAIZA RIOFRIO C.I. 110001386-9	ECUATORIANA	5 ✓
FRANCISCO JAVIER PADILLA QUIZHE C.I. 110228898-0 ✓	ECUATORIANA	LUIS MELANIO SALAZAR LOAIZA C.I. 110134760-5	ECUATORIANA	5 ✓
PAUL FERNANDO ESPINOSA JARAMILLO C.I. 110273433-1 ✓	ECUATORIANA	EDGAR ANTONIO SALAZAR MORENO C.I. 110377929-2	ECUATORIANA	5 ✓

III.- Las Acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

IV.- La inversión es de tipo nacional ✓

Cada uno de los cedentes ceden cinco acciones cada uno que tienen en la compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", en favor de los cesionarios.

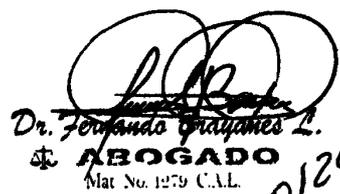
Por la gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi abogado patrocinador,

Atentamente,



Sr. Herman Godoy Herrera
 Gerente General de La Compañía
 "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."


 Dr. Fernando Galvanes L.
 ABOGADO
 Mat. No. 1279 C.A.L.

C.C.O. Negativa 2008 201209
 1,00 2-JUL-2009
 P+

644-9

Loja 19 de junio del 2009

Sr. Dr.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Herman Herrera Godoy y Julia Bertila Herrera Lima, como cedentes, por una parte; y, por otra, como cesionario el señor Richard Loaiza Riofrio, a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Herman Herrera Godoy, manifiesto que transfiero la propiedad de cinco acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañia "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", en favor del señor Richard Loaiza Riofrio.

II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las cinco acciones del compareciente Herman Herrera Godoy que tiene en la Compañia "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañia y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañias.

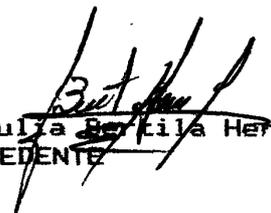
III.- Yo, Julia Bertila Herrera Lima manifiesto que consiento y autorizo para que mi esposo Herman Herrera Godoy ceda en venta las cinco acciones que posee en la Compañia de "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.".

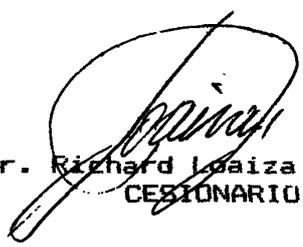
IV.- El cedente Herman Herrera Godoy por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Sr. Herman Herrera Godoy
CEDENTE


Sra. Julia Bertila Herrera Lima
CEDENTE


Sr. Richard Loaiza Riofrio
CESIONARIO

Loja 19 de junio del 2009

Sr. Dr.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Francisco Javier Padilla Quizhpe, casado, pero con disolución de la Sociedad Conyugal, como cedente, por una parte; y, por otra, como cesionario el señor Luis Melanio Salazar Loaiza, a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Francisco Javier Padilla Quizhpe, manifiesto que transfiero la propiedad de cinco acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", en favor del señor Luis Melanio Salazar Loaiza.

II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las cinco acciones del compareciente Francisco Javier Padilla Quizhpe que tiene en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", a fin de que se digno disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

III.- El cedente Francisco Javier Padilla Quizhpe por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Sr. Francisco Javier Padilla Quizhpe
CEDENTE



Sr. Luis Melanio Salazar Loaiza
CESIONARIO

Loja 19 de junio del 2009

Sr. Dr.

Hermán Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Paúl Fernando Espinosa Jaramillo y Myrian Janeth Castillo Briceño, como cedentes, por una parte; y, por otra, como cesionario el señor Edgar Antonio Salazar Moreno, a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Paúl Fernando Espinosa Jaramillo, manifiesto que transfiero la propiedad de cinco acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", en favor del señor Edgar Antonio Salazar Moreno.

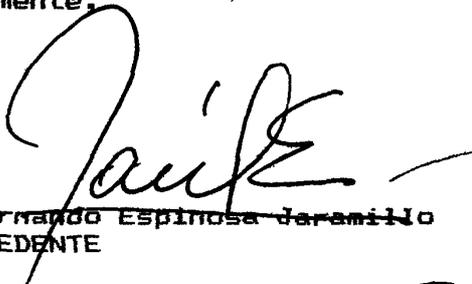
II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las cinco acciones del compareciente Paúl Fernando Espinosa Jaramillo que tiene en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

III.- Yo, Myrian Janeth Castillo Briceño manifiesto que consiento y autorizo para que mi esposo Paúl Fernando Espinosa Jaramillo ceda en venta las cinco acciones que posee en la Compañía de "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

IV.- El cedente Paúl Fernando Espinosa Jaramillo por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

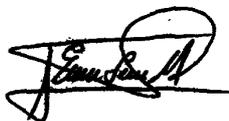
Atentamente,



Sr. Paúl Fernando Espinosa Jaramillo
CEDENTE



Sra. Myrian Castillo Briceño
CEDENTE



Sr. Edgar Antonio Salazar Moreno
CESIONARIO

Loia 19 de junio del 2009

Sr. Dr.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Celso Enrique Román Carrión y Olga Beatriz Sánchez Roa, como cedentes, por una parte; y, por otra, como cesionaria la señora Lolita Adriana Loaiza Castillo, a Ud. muy comedidamente decimos:

I.- Yo, Celso Enrique Román Carrión, manifiesto que transfiero la propiedad de cinco acciones, del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", en favor de la señora Lolita Adriana Loaiza Castillo.

II.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. señor Gerente General la transferencia de dominio de las cinco acciones del compareciente Celso Enrique Román Carrión que tiene en la Compañía "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.", a fin de que se digno disponer su inscripción en el libro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.

III.- Yo, Olga Beatriz Sánchez Roa manifiesto que consiento y autorizo para que mi esposo Celso Enrique Román Carrión ceda en venta las cinco acciones que posee en la Compañía de "EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A."

IV.- El cedente Celso Enrique Román Carrión por sus propios derechos declara haber recibido el precio total de las acciones de parte de la cesionaria, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración.

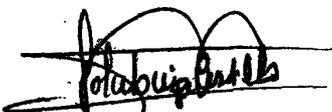
Atentamente,



Sr. Celso Enrique Román Carrión
CEDENTE



Sra. Olga Beatriz Sánchez Roa
CEDENTE



Sra. Lolita Adriana Loaiza Castillo
CESIONARIA